



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-65-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO REQUERIDA POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **catorce horas** del día martes **veintidós de octubre del año dos mil veinticuatro**, en la Sala de Juntas de Adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, segundo piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día, hora y lugar señalados en la **CONVOCATORIA** del presente procedimiento de **INVITACIÓN**, para llevar a cabo el acto de emisión y notificación de fallo, de conformidad con lo establecido en los artículos 57 y 64 segundo y tercer párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** y artículo 34 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, en relación con los apartados III inciso a) y VI inciso b) subinciso b.2) de la **CONVOCATORIA** del presente procedimiento de **INVITACIÓN**, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos; el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto en términos de los artículos 16 fracción I y 22 fracción VIII del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** y de los artículos 13 fracción III, 24 y 27 fracciones I, XV y XIX de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal**, la **Licenciada Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación, la **Ciudadana Rocío Vázquez García**, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación y el **Contador Público Luis Fernando García Capetillo**, Analista de Procedimientos por Invitación, Servidores Públicos facultados en términos del artículo 12 fracción X de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, para recibir documentación, poderes y demás análogos, quienes coordinan el presente acto, de igual manera, se encuentran presentes por parte del Ente Requiere; el **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes, así como por parte del Área Técnica; la **Licenciada Naptali Mata Ramírez**, Policía Tercero de Seguridad y Custodia Penitenciaria, en representación del **Licenciado Manuel Alejandro Bárcenas Martínez**, Director General de Reinserción Social, ambos adscritos a la **Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes**, esto mediante el oficio SSP/DGRS/1047/2024 con fecha del 14 de octubre de 2024, el **Ingeniero Francisco Pastor Centeno Martínez**, Director de Investigación Pericial, así como por parte de la Contraloría del Estado; la **Contador Público**



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-65-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO REQUERIDA POR
LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Berenice Gutiérrez Lira, Auditor Gubernamental, cuyos nombres, cargos y firmas se asientan al final de la presente acta.

Siendo las **catorce horas del día lunes veintiuno de octubre del año dos mil veinticuatro**, para efectos del artículo 29 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, se llevó a cabo el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones**, con la participación de los siguientes **PROVEEDORES**:

PROVEEDORES
GRUPO TASCOTT, S.A. DE C.V.
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME, S.A. DE C.V.
MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA

Con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 55 segundo párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, 22 fracción X del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** y de conformidad a la calendarización establecida en el apartado III inciso a), así como en apego al procedimiento determinado en el apartado VI inciso b) subinciso b.2) de la **CONVOCATORIA** del presente procedimiento de **INVITACIÓN**, se procedió a evaluar todos y cada uno de los documentos que integran las proposiciones presentadas por los **PARTICIPANTES** antes mencionados, así como sus anexos correspondientes en cuanto a los aspectos técnicos, legales y económicos, verificando que los **BIENES** propuestos por los **PARTICIPANTES** cumplieran con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a las características solicitadas por la **CONVOCANTE** a efecto de garantizar satisfactoriamente su cumplimiento de acuerdo a los requerimientos de la **Secretaría General de Gobierno a Tráves del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, con una oferta solvente y conveniente.

Acto continuo y de conformidad a lo establecido en el apartado VI inciso b) subinciso b.2) de la **CONVOCATORIA**, por parte del Ente Requiere; el **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández** y por parte del Área Técnica; la **Licenciada Naptali Mata Ramírez** y el **Ingeniero Francisco Pastor Centeno Martínez**, procedieron a la revisión de la documentación técnica de las proposiciones presentadas por los **PROVEEDORES** participantes cuyos requisitos y descripción de los **BIENES** solicitados se encuentran descritos en el apartado II inciso a) numeral 1 y apartado IX inciso a) de la **CONVOCATORIA** y emitieron los **Dictámenes Técnicos** correspondientes, los cuales fueron numerados en su anverso como se indica a continuación:



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

PARTICIPANTES:	NUMERACIÓN
GRUPO TASCOTT, S.A. DE C.V.	01 AL 23
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME, S.A. DE C.V.	01 AL 24
MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA	01 AL 21
TOTAL	68

Los Dictámenes Técnicos antes señalados se integran a la presente acta cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

1. GRUPO TASCOTT, S.A. DE C.V. - Se hace constar que respecto de su oferta técnica relativa a **LA PARTIDA 1 (CON SUS 4 SUBPARTIDAS), PARTIDA 2 (CON SUS 2 SUBPARTIDAS) Y PARTIDA 3 (CON SU SUBPARTIDA 1)** en las que participa y de conformidad con lo asentado en el **dictamen técnico emitido por el Ente Requirente y Área Técnica, cumple** con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en el **apartado II inciso a) numeral 1, apartado IX inciso a) y Anexo B de la CONVOCATORIA**.

Por lo que respecta a la oferta económica, **cumple** con lo solicitado en la descripción del **Anexo C de la CONVOCATORIA** de la presente **INVITACIÓN**, sin embargo, **excede el presupuesto autorizado**, siendo éste, **motivo de desechamiento** conforme a lo establecido en el **apartado IV inciso a) numeral 7 de la CONVOCATORIA** de la presente **INVITACIÓN**.

Respecto de los requerimientos documentales legales y administrativos solicitados en el **apartado II inciso a)**, **cumple** con los numerales 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, y 14 y no cumple en el numeral 6 **así mismo no le aplica el numeral 4.**

En el **numeral 6** el proveedor presenta el **anexo G** sin embargo las facturas que presenta son de un mismo **RFC**, incumpliendo con lo solicitado en el apartado II inciso a) numeral 7, así como también dos de los **CFDI** presentados son de más de dos años contados a partir de la entrega de su proposición hacia atrás, por lo cual no cumple con lo requerido.

Es así, dado el incumplimiento en la **oferta económica** y en los **requerimientos documentales legales y administrativos** antes indicados, **se desecha su propuesta de manera general** por las razones de hecho y de derecho vertidas en el presente análisis, con fundamento en lo establecido en el apartado **IV** numerales **1, 2 y 7** de la **CONVOCATORIA** de la presente **INVITACIÓN**, así como los artículos 55 segundo párrafo y 57 fracción I de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.**



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-65-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO REQUERIDA POR
LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

2. COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME, S.A. DE C.V..- Se hace constar que respecto de su oferta técnica relativa a la **PARTIDA 1 (CON SUS 4 SUBPARTIDAS)**, **PARTIDA 2 (CON SUS 2 SUBPARTIDAS)** Y **PARTIDA 3 (CON SU SUBPARTIDA 1)** en las que participa y de conformidad con lo asentado en el **dictamen técnico emitido por el Ente Requierente y Área Técnica**, cumple con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en el **apartado II inciso a) numeral 1, apartado IX inciso a) y Anexo B de la CONVOCATORIA**.

Por lo que respecta a la oferta económica, cumple con lo solicitado en el **apartado II inciso a), numeral 2 y Anexo C** de la CONVOCATORIA de la presente INVITACIÓN, en virtud que fue presentada conforme a lo requerido y se encuentra dentro del presupuesto autorizado para esta adquisición.

Respecto de los requerimientos documentales legales y administrativos solicitados en el **apartado II inciso a)** de la CONVOCATORIA, cumple con los numerales 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10 ,11, 12 , 13, y 14 y no le aplica el numeral 4.

3. MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA..- Se hace constar que respecto de su oferta técnica relativa a la **PARTIDA 1 (CON SUS 4 SUBPARTIDAS)**, **PARTIDA 2 (CON SUS 2 SUBPARTIDAS)** Y **PARTIDA 3 (CON SU SUBPARTIDA 1)** en las que participa y de conformidad con lo asentado en el **dictamen técnico emitido por el Ente Requierente y Área Técnica**, cumple con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en el **apartado II inciso a) numeral 1, apartado IX inciso a) y Anexo B de la CONVOCATORIA**.

Por lo que respecta a la oferta económica, cumple con lo solicitado en el **apartado II inciso a), numeral 2 y Anexo C** de la CONVOCATORIA de la presente INVITACIÓN, en virtud que fue presentada conforme a lo requerido y se encuentra dentro del presupuesto autorizado para esta adquisición.

Respecto de los requerimientos documentales legales y administrativos solicitados en el **apartado II inciso a)** de la CONVOCATORIA, cumple con los numerales 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10 ,11, 12, 13, y 14 y no le aplica el numeral 4.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 56 primer párrafo y fracción I de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en correlación con los artículos 13 fracción III, 24 fracciones II y III, así como 27 fracción XV de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal**, así como el artículo 34 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes**, el C. P. Roberto Carlos Malo Macias, Director General de Adquisiciones, una vez constatada la suficiencia presupuestal en esta Invitación a cuando menos tres personas por monto y utilizando el



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-65-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO REQUERIDA POR
LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

criterio de evaluación binario a efecto de garantizar las mejores condiciones económicas para el Estado, basado en los criterios de eficiencia, eficacia, economía, imparcialidad, honradez y transparencia, se

R E S U E L V E:

ÚNICO. Otorgar fallo de adjudicación al proveedor **MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA** para la **PARTIDA 1 (CON SUS 4 SUBPARTIDAS)**, **PARTIDA 2 (CON SUS 2 SUBPARTIDAS)** Y **PARTIDA 3 (CON SU SUBPARTIDA 1)** por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales y administrativos y no rebasar el presupuesto autorizado para esta contratación por la cantidad que se señala a continuación:

PARTIDA	IMPORTE SUBTOTAL (ANTES DE I.V.A.)	
Partida 1 (CON SUS 4 SUBPARTIDAS)	\$ 245,731.03	(DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 03/100 M.N.)
PARTIDA 2 (CON SUS 2 SUBPARTIDAS)	\$411,418.90	(CUATROCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 90/100 M.N.)
PARTIDA 3 (CON SU SUBPARTIDA 1)	\$20,115.00	(VEINTE MIL CIENTO QUINCE PESOS 00/100 M.N.)
TOTAL	\$677,264.93	(SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 93/100 M.N.)

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** los proveedores quedan notificados desde este momento, así mismo se reservará un ejemplar para consulta de los que no asistieron a este acto en el domicilio de la **CONVOCANTE** inserto al inicio de la presente acta.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 67 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** y 35 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, así como en el apartado VII, inciso b) de la **CONVOCATORIA**, como resultado de la adjudicación, la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** y el **Proveedor** adjudicado deberán suscribir el contrato correspondiente, **en un término no mayor a diez días naturales contados a partir del presente fallo**, en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la **Secretaría de Administración Estado**



**Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes**

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-65-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO REQUERIDA POR
LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

de Aguascalientes, ubicada en Av. de la Convención de 1914 oriente número 104, 2°piso, Colonia del Trabajo, en esta ciudad, y la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato y calidad según lo dispone el artículo 69 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, deberá constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el **PROVEEDOR** firme el contrato respectivo.

Contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad de acuerdo a lo señalado en el artículo 93 fracción III de la LEY.

Se hace saber que la presente acta consta de **75 (setenta y cinco)** hojas, de las cuales **7 (siete)** hojas útiles corresponden a la presente acta y **68 (sesenta y ocho)** hojas útiles corresponden a los dictámenes técnicos.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

PRESIDE EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACION DE FALLO:

C.P. Roberto Carlos Malo Macías,
Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

COORDINAN EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACION DE FALLO:

Lic. Aribel Pérez Beltrán,
Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos
de Contratación de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C. Rocío Vázquez García,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-65-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO REQUERIDA POR
LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

C.P. Luis Fernando García Capetillo,
Analista de Procedimientos por Invitación
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Lic. Mauricio de la Serna Hernández,
Secretario Ejecutivo del Sistema
Estate de Seguridad Pública de la
Secretaría General de Gobierno
del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Lic. Naptali Mata Ramírez,
Policía Tercero de Seguridad y Custodia Penitenciaria
de la Secretaría de Seguridad Pública del
Estado de Aguascalientes.

Ing. Francisco Pastor Centeno Martínez,
Director de Investigación Pericial de la
Fiscalía General del Estado de Aguascalientes.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C.P. Berenice Gutiérrez Lira,
Auditor Gubernamental.

REPRESENTANTES DE LOS PROVEEDORES INVITADOS:

No asistieron los representantes de los proveedores invitados.

----- FIN DEL ACTA -----

**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
22 DE OCTUBRE DEL 2024**



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO

OFICIO No. SSP/DGRS/1047/2024

ASUNTO: El que se indica
Aguascalientes, Ags., a 14 de octubre de 2024

C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS
DIRECTOR GENERAL DE ADQUICIONES DE
LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Me es grato saludarle, a la vez con fundamento en los artículos 40, 41, 42 y 43 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, 14 y 15 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, y 20, fracción I y XIX del Reglamento del Sistema Penitenciario en el Estado de Aguascalientes, por este medio informo que la Lic. Naptali Mata Ramírez, Policía de Seguridad y Custodia Penitenciaria de la Dirección General de Reinsersión Social, adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, se le comisiona para que represente a la dirección ya mencionada únicamente para los eventos de los procedimientos de ADJUDICACIÓN DIRECTA POR TABLA COMPARATIVA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES POR MONTO, INVITACIÓN ACUANTO MENOS TRES POR EXCEPCIÓN, LICITACIÓN PÚBLICA Y ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN dentro de las fechas 16 de octubre al 02 de noviembre de 2024, cuando el que suscribe no le sea posible asistir a los eventos.

Sin otro particular por el momento, le envío las seguridades de mi atenta consideración.

ATENTAMENTE Rocio V.S
LIC. MANUEL ALEJANDRO BÁRCENAS MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

16 OCT. 2024

8:16 MIRIA
RECUPERACIÓN

DIGITALIZADO
MODULO 3

771473
NOMBRE:

YOLIC

“TOMA AÑOS DEL DÍCENZENARIO DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”

